

ADENDA No.01 TÉRMINOS DE REFERENCIA

En el marco del “Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET”, liderado por la Red ADELCO, el área jurídica se permite informar a los interesados en participar de la Convocatoria del objeto: **“MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ENTRE LOS CABILDOS DE OSOCOCHA Y YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE TIPO BOX CULVERT, A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN EN CASCADA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTAS PDET”**, que mediante la presente adenda se ajustan los términos de referencia de la siguiente manera:

1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Miércoles, diez (10) de mayo de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaración y/o preguntas	Miércoles, diecisiete (17) de mayo de 2023 hasta las 17:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, veinticuatro (24) de mayo de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Miércoles, siete (07) de junio de 2023 hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	Inicio un día después de la recepción de propuestas.
Notificación de resultados	Una vez finalizado el proceso de evaluación.

SE MODIFICA EL CALENDARIO INDICATIVO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Martes, trece (13) de junio de 2023 hasta las 23:59 horas.
Evaluación de las propuestas	Inicio un día después de la recepción de propuestas
Notificación de resultados	Una vez finalizado el proceso de evaluación.

2.4 Elementos sujetos de Financiación

Materiales, insumos, alquiler de herramientas y equipos, comisiones de topografía, alquiler de maquinaria amarilla, alquiler de bodega, construcción de campamento y mano de obra no calificada (ayudantes y oficiales de obra preferiblemente femenina).

SE MODIFICA LA REDACCIÓN DE LA PRIMERA VIÑETA DEL NUMERAL 2.4 DE LA SIGUIENTE MANERA:

Materiales, insumos, compra y alquiler de herramientas (ejemplo: palas, picas, martillos, batidoras para mortero, serruchos, Baldes para mezcla, taladros) y equipos menores (ejemplo: Vibrocompactadores manuales, mezcladoras, vibradores de concreto), comisiones de topografía, alquiler de maquinaria amarilla, alquiler de bodega, construcción de campamento y mano de obra no calificada (ayudantes y oficiales de obra preferiblemente femenina).

6. Personal para la implementación de las AFT

Personal base requerido para la ejecución del proyecto:

Cantidad	Cargo	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
1	Ingeniero residente de Obra	Profesional en ingeniería civil y/o ingeniería de vías y transporte.	Dos (2) años de ejercicio profesional en la rama de la ingeniería civil, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta máximo la fecha de presentación de la propuesta.	Demostrar experiencia de participación en al menos dos (2) proyectos de construcción y/o interventoría de obras viales, desempeñándose como: residente y/o director y/o contratista, y/o ingeniero auxiliar y/o en cargos profesionales similares
1	Maestro de Obra	Relacionada con obras civiles.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos cuatro (4) proyectos de obras civiles y/o certificado de matrícula como maestro de obra del COPNIA y/o certificación por competencia laborales del SENA.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos dos (2) proyectos de obra de infraestructura vial.
1	Profesional Contable	Contador	Demostrar experiencia mínima de dos (2) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o de la expedición del título.	Demostrar experiencia mínima de dos (2) años en procesos administrativos y/o contables.

SE MODIFICA EL PERSONAL BASE REQUERIDO ÚNICAMENTE EN EL SIGUIENTE CARGO:

Cantidad	Cargo	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
1	Maestro de Obra	Formación académica mínima de básica primaria.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos cuatro (4) proyectos de obras civiles y/o certificado de matrícula como maestro de obra del COPNIA y/o certificación por competencia laborales del SENA.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos dos (2) proyectos de obra de infraestructura vial.



Financiado por:



Una vez cumplido el objeto de la presente, se procede a publicar en la página oficial de la RED ADELCO: <http://www.redadelco.org> la **ADENDA MODIFICATORIA No. 01** que integra los Términos de Referencia publicados, quedando de esta manera notificados.

Se suscribe la presente **ADENDA MODIFICATORIA No. 01**, a los siete (07) días del mes de junio del año 2023.

Quien realiza la modificación,

**Programa Rutas PDET
Territorial Putumayo**

Implementado por:



Apoyado por:

